



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2202 DE 2011

21 JUN 2011

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1º. del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **ROSEMBERG PABÓN PABÓN**, del cargo de Director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – **DANSOCIAL**.

ARTÍCULO 2º. Nómbrase al doctor **LUIS EDUARDO OTERO CORONADO**, identificado con la CC. No. 79.599.027 de Bogotá, como Director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – **DANSOCIAL**.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

21 JUN 2011

Handwritten mark

a.